

AVISO DE PRÓRROGA



Mastellone Hermanos S.A.

**Obligaciones Negociables Clase F
por un valor nominal de
U\$S 200.000.000
a tasa fija con vencimiento en 2021**

a ser emitidas bajo el programa de emisión de obligaciones negociables de Mastellone Hermanos S.A. (el "**Emisor**") por hasta un valor nominal total en cualquier momento en circulación de U\$S 400.000.000 (el "**Programa**")

El presente aviso de prórroga (el "**Aviso de Prórroga**") es complementario al aviso de suscripción publicado con fecha 6 de junio de 2014 en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "**BCBA**"), en la Autopista de la Información Financiera (la "**AIF**") de la Comisión Nacional de Valores (la "**CNV**") y en el Micrositio de Colocaciones Primarias de la WEB del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "**MAE**") (el "**Aviso de Suscripción**"), al suplemento de prospecto publicado en su versión resumida el día 5 de junio de 2014 en el Boletín Diario de la BCBA, en la AIF de la CNV y en el Micrositio de Colocaciones Primarias en la WEB del MAE (el "**Suplemento de Prospecto**"), y a la enmienda del Suplemento de Prospecto y del Aviso de Suscripción publicada con fecha 13 de junio de 2014 en el Boletín Diario de la BCBA, en la AIF de la CNV y en el Micrositio de Colocaciones Primarias en la WEB del MAE (la "**Enmienda**"), para la emisión de las Obligaciones Negociables Clase F (las "**Obligaciones Negociables**"), en el marco del Programa autorizado por la CNV mediante las Resoluciones N° 15.769 y 16.622.

Se comunica al público inversor en general que el Emisor y los Agentes Colocadores en la Argentina han dispuesto extender el vencimiento del Período de Difusión Pública, cuya finalización estaba prevista, de acuerdo con el Aviso de Suscripción, para el día 18 de junio de 2014, disponiéndose que el Período de Difusión Pública, finalizará el día 25 de junio de 2014. En consecuencia, el Período de Difusión Pública se llevará a cabo entre **los días 9 de junio de 2014 y 25 de junio de 2014**.

Asimismo, se informa al público inversor en general que se ha dispuesto prorrogar la celebración Período de Subasta, cuyo comienzo de acuerdo con el Aviso de Suscripción estaba previsto para las 10 horas del día 19 de junio de 2014 y su finalización para las 16 horas del día 19 de junio de 2014, disponiéndose que el Período de Subasta **comenzará a las 10 horas del día 26 de junio de 2014 y finalizará a las 16 horas del día 26 de junio de 2014**. Por otra parte, se informa que se ha dispuesto prorrogar la Fecha de Emisión y Liquidación que de acuerdo con el Aviso de Suscripción estaba prevista para el día 26 de junio de 2014, disponiéndose que la Fecha de Emisión y Liquidación será **el día 3 de julio de 2014**.

Sin perjuicio de lo expuesto, se podrá prorrogar nuevamente el Período de Difusión Pública, el Período de Subasta y/o la Fecha de Emisión y Liquidación, lo cual será informado mediante la publicación de un nuevo aviso que será publicado por un día en el Boletín Diario de la BCBA, en el Micrositio de Colocaciones Primarias de la WEB del MAE y en la AIF de la CNV.

A excepción de la prórroga del vencimiento y/o celebración del Período de Difusión Pública, el Período de Subasta y la Fecha de Emisión y Liquidación informada mediante el presente Aviso de Prórroga, los restantes términos y condiciones de la oferta de las Obligaciones Negociables descriptos en el Suplemento de Prospecto, en el Aviso de Suscripción y en la Enmienda, continúan vigentes.

Todos los términos que comiencen en mayúscula utilizados en el presente y que no se encuentren específicamente definidos en el presente aviso tienen el significado a ellos asignado en el Suplemento de Prospecto, en el Aviso de Suscripción y en la Enmienda.

La autorización otorgada por la CNV respecto del Programa mediante las Resoluciones N° 15.769 y N° 16.622 significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Prospecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de junio de 2014